



SOLICITUD DE
DE CUENTA PARA
GESTIÓN DEL ACCESO A
SERVICIOS-UGR
TUTORES DE PRÁCTICAS

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Primer Apellido: Segundo Apellido:
Nombre: D.N.I. o Pasaporte:
Correo electrónico: Teléfono:

DATOS ACADÉMICOS

Titulación: Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Centro en el que realiza la tutorización:

Curso académico:

SOLICITO

Cuenta de Acceso a Servicios Informáticos indicados en la Cláusula Sexta del Convenio.

PERIODO DE USO

Del 15 de febrero de 2024 al 15 de febrero de 2025

DOCUMENTOS A ADJUNTAR

- Copia del documento de identidad en formato pdf

FIRMA del solicitante

En , a de de

Al Coordinador del Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

INFORMACIÓN ADICIONAL

De acuerdo a lo establecido en la CLÁUSULA SEXTA del Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz hecho público en la Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (BOJA, núm. 92, de 17 de mayo de 2016), se facilitará a las personas tutoras de los centros colaboradores la gestión para el acceso a la biblioteca universitaria, a las instalaciones deportivas y piscina, a eventos culturales y otros servicios de atención puestos a disposición de la comunidad universitaria, así como la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI) en formato digital a través de la UGRApp, la App oficial de la Universidad de Granada, y cuenta de correo institucional.

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

Responsable:	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Legitimación:	La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación la base jurídica prevista en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que corresponda en función de la finalidad pretendida con su solicitud.
Finalidad:	Gestionar su solicitud.
Destinatarios:	No se prevén comunicaciones de datos
Derechos:	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos, en función del tipo de tratamiento, en la UGR en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/clausulas-informativas-sobre-proteccion-de-datos

